

 Universidad Autónoma de Madrid	UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Curso 2025-2026 MATERIA: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II	
<u>INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN</u> INSTRUCCIONES: después de leer atentamente el examen, responda <u>de la siguiente forma</u>: Escoja <u>uno</u> de los dos textos, léalo y responda a las preguntas 1.1, 1.2 y 1.3. Responda <u>una</u> pregunta de 1,4 puntos a elegir entre las preguntas 2.1 o 2.2. Responda <u>dos</u> preguntas de 0,8 puntos a elegir entre las preguntas 2.3, 2.4 o 2.5. Responda <u>una</u> pregunta de 2 puntos a elegir entre las preguntas 3.1 o 3.2. Responda <u>una</u> pregunta de 1 punto a elegir entre las preguntas 3.3 o 3.4. TIEMPO: el examen tendrá una duración máxima de 90 minutos.		

TEXTO 1

1 En sus *Sonetos* Shakespeare, lamentándose con poética vena del poder destructivo del tiempo, halla dos ardidés para burlarlo: procrear hijos y el arte de efectos immortalizadores. El inglés se olvidó del tercero, que además, a diferencia de los suyos, está al alcance de cualquiera: la imagen de la vida que entregamos al morir. Nadie puede hurtarnos la ambición de vivir nuestra vida con una ejemplaridad digna de perdurar en la memoria de quienes nos sobreviven. ¿Qué te gustaría que dijeran de ti cuando no estés? ¿Que ampliaste los confines del imperio como los antiguos generales romanos? Piensa en algo mejor: que tu ejemplo sea recordado póstumamente como una invitación a una vida digna y bella. Todavía estás a tiempo de retocar el cuadro con hábiles pinceladas antes de ser interrumpido para siempre. Sin renunciar a los ardidés del sonetista, sin renunciar a nada, cuida de tu futura imagen mientras vivas. (Javier Gomá, “¿Cómo te gustaría ser recordado?”, *El Mundo*, 11/10/2025)

TEXTO 2

1 Los textos que usted lee en la prensa se insertan en un tipo de comunicación que ha sido durante décadas un gran **pilar** para la lengua y la literatura. El periodismo nos parece ahora una parte más de nuestra vida: eso que llamamos “los medios”, que abarca en la actualidad novedosamente a las redes sociales y que antes incluyó otros elementos innovadores como la televisión o la radio, fue en su primera manifestación un periódico impreso, algo que ya solo algunos empeñados seguimos comprando sin miedo a la sombra de tinta en los dedos. (...)

Para la mayoría de los españoles, la prensa era la fuente que manaba noticias y que las hacía correr entre quienes sabían leer, que a su vez, en ocasiones, las leían colectivamente a otros. Y esa práctica de lectura diaria eran las únicas letras que, en muchos casos, unos abordaban y otros miraban sin saber descifrar; entender los titulares era el gran logro de quienes con esfuerzo y de adultos conseguían aprender a leer. Sé que muchos se enfadan, y con razón, cuando el periodismo hace un uso inadecuado de una palabra o cuando una falta de ortografía salpica y desmerece una de estas hojas volanderas hoy digitales. Modernos catones, la responsabilidad lingüística de los periódicos es tan grande como su difusión.

El periódico ha sido, además, la escuela de escritura de muchos autores que hoy consideramos figuras de la literatura pero que fueron periodistas en sus inicios. En América, el periodismo curtió a Roberto Arlt en la crónica policial, a Gabriel García Márquez lo sensibiliza en el retrato de personajes al hacer crítica de cine; en España, Miguel Delibes se fortalece en el reporterismo, en la fotografía de personajes y hechos que se hacían escenas y cuadros en alguna de sus rotundas novelas. Al calor de esas herramientas de viejo periodista (la linotipia, la teja, el chibalete) se levantaba invisible el laboratorio de muchos de nuestros escritores, su escuela. (Lola Pons, *El español es un mundo*, 2022)

PREGUNTAS

BLOQUE 1. COMUNICACIÓN (4 puntos)

Escoja uno de los dos textos y responda las tres preguntas siguientes:

1.1. (2 puntos) Haga un comentario de texto del fragmento que se propone contestando a las preguntas siguientes: **a)** enuncie el tema del texto **(0,5 puntos)**; **b)** detalle sus características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes **(1,3 puntos)**; **c)** indique qué tipo de texto es **(0,2 puntos)**.

1.2. (0,6 puntos) Redacte un resumen de entre 40 y 50 palabras del contenido del texto.

1.3. (1,4 puntos) Elabore un texto argumentativo de entre 100 y 150 palabras sobre el contenido del texto, manifestando acuerdo o desacuerdo con alguna de las ideas que refleja.

BLOQUE 2. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA. LA LENGUA Y SUS HABLANTES (3 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

2.1. (1,4 puntos) Analice sintácticamente: *Tu cuerpo te obligará a parar para recuperar tu salud.*

2.2. (1,4 puntos) Realice los siguientes ejercicios de reflexión lingüística:

a) (0,6 puntos) Observe el siguiente par mínimo y explique a qué se debe la diferencia de gramaticalidad:

a. La profesora ha entrado ya

b. *La profesora ha entrada ya

b) (0,8 puntos) Escriba una secuencia gramatical de no más de quince palabras que contenga los siguientes elementos en el orden que considere oportuno: conjunción subordinante, perífrasis verbal y complemento de régimen (o suplemento). A continuación, complete una tabla como la siguiente con los elementos que haya usado en la secuencia.

Conjunción subordinante	
Perífrasis verbal	
Complemento de régimen (o suplemento)	

Responda dos de las siguientes tres preguntas:

2.3. (0,8 puntos) Indique a qué categoría gramatical, o clase de palabras, pertenece *comúnmente*, analice su estructura morfológica y señale a qué proceso de formación de palabras responde.

2.4. (0,8 puntos) Defina el concepto de sinonimia y ejemplifíquelo con la palabra *pilar* (texto 2, en negrita).

2.5. (0,8 puntos) Defina el concepto de *estilo coloquial* y señale dos rasgos característicos en el español de España.

BLOQUE 3. EDUCACIÓN LITERARIA (3 puntos)

Responda una de estas dos preguntas:

3.1. (2 puntos) Lea el siguiente texto y realice la actividad que se propone a continuación:

Y mientras no solo a los conventos, y a los palacios, sino también a los árboles se les dejaba campo abierto para alargarse y ensancharse como querían, los míseros plebeyos que a fuerza de pobres no habían podido huir los codazos del egoísmo noble o regular, vivían hacinados en casas de tierra que el municipio obligaba a tapar con una capa de cal; y era de ver cómo aquellas casuchas, apiñadas, se enchufaban, y saltaban unas sobre otras, y se metían los tejados por los ojos...

El fragmento pertenece al libro *La Regenta* (1885), de Leopoldo Alas "Clarín". Escriba dos rasgos de la novela realista/naturalista y ejemplifique, con citas, su presencia en el texto.

3.2. (2 puntos) La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del boom, la narrativa posterior al boom.

Responda una de estas dos preguntas:

3.3. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) Comente los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período desde 1975 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

I. INFORMACIÓN GENERAL

Estructura de la prueba

La prueba consta de dos textos de carácter no especializado y una serie de preguntas. El estudiante debe escoger uno de los textos y contestar a las preguntas según se le indica en las instrucciones.

Las preguntas se estructuran de acuerdo con el modelo siguiente:

Bloque 1 (4 puntos)

Comprensión y comentario del texto propuesto:

- 1.1. Comentario de texto: a) tema del texto (0,5 puntos); b) características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes (1,3 puntos); c) tipo de texto (0,2 puntos). (Calificación total: 2 puntos)
- 1.2. Resumen del texto de entre 40 y 50 palabras. (0,6 puntos)
- 1.3. Elaboración de un texto argumentativo de entre 100 y 150 palabras sobre el tema que se propone. (1,4 puntos)

Bloque 2 (3 puntos)

Cuestiones sobre los contenidos de Lengua Castellana del currículo de 2.º de Bachillerato:

- 2.1. o 2.2. Una de las preguntas consistirá en un análisis sintáctico de una oración compleja o compuesta mientras que la otra pregunta, que puede contar con apartados, que consistirá en tareas de reflexión lingüística. (1,4 puntos)
- De 2.3. a 2.5. El alumno deberá elegir dos de las tres preguntas que consistirán en cuestiones de carácter morfológico, léxico-semántico y en torno al español y sus hablantes. (1,6 puntos)

Bloque 3 (3 puntos)

Cuestiones sobre contenidos de Literatura en castellano del currículo de 2º de Bachillerato:

- 3.1. o 3.2. Una de las preguntas propondrá relacionar un texto con alguno de los contenidos del temario de literatura española mientras que la otra consistirá en el desarrollo de un tema de literatura española. (2 puntos)
- 3.3. o 3.4. Análisis de la obra leída en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. (1 punto)

Tiempo. La duración del examen es de 90 minutos.

Puntuación. La prueba se califica sobre 10. En cada pregunta, figura entre paréntesis la puntuación máxima asignada.

II. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA PRUEBA

Las preguntas del **bloque 1** se corresponden con cuestiones relativas a la comprensión y análisis de los textos propuestos. Con la pregunta 1.1. se pretende que el estudiante sepa hacer un comentario de texto, para lo cual ha de comprender su naturaleza y su significado. Para facilitar y sistematizar las respuestas, se han previsto tres cuestiones dentro de esta primera pregunta, que el estudiante debe contestar siguiendo las indicaciones siguientes:

- a) Debe enunciar su tema de manera concisa en una o dos líneas de extensión como máximo (0,5 puntos).
- b) Explicará las características lingüísticas y estilísticas más sobresalientes del texto. En caso de que resulte pertinente (por ejemplo, en el caso de las noticias periodísticas), también deberán incluirse aspectos de la estructura textual. Se analizarán los elementos lingüísticos que permitan identificar tanto las secuencias textuales (narración, descripción, exposición, argumentación, etc.) como el género discursivo (noticia periodística, ensayo humanístico, etc.): predominio de determinadas estructuras oracionales, tipo de léxico empleado, preferencia por determinados tiempos verbales, etc. Asimismo, se valorarán recursos de especial interés estilístico (o incluso de carácter literario) en el texto en cuestión: repeticiones, contraposiciones, ironía, metáfora, entre otros posibles, así como el dominio de las características del español actual y el conocimiento del contraste entre las variedades culta y estándar del español. En ningún caso se valorará que el estudiante elabore un mero listado de elementos (sustantivos, adjetivos, verbos en presente, etc.); es imprescindible que señale la función que las propiedades lingüísticas y estilísticas señaladas poseen / reflejan en el texto (1,3 puntos).
- c) Indicará el tipo de texto y el género discursivo al que corresponde el fragmento propuesto (0,2 puntos).

En la pregunta 1.2. el estudiante debe mostrar su capacidad de síntesis. Para ello, debe elaborar un resumen del texto que se adecue a las siguientes pautas: a) tendrá entre 40 y 50 palabras; b) debe contener las ideas principales exponiéndolas con coherencia interna; c) se redactará con las palabras del estudiante; d) no debe ser una paráfrasis del texto; e) debe ser objetivo; por tanto, no se expresarán opiniones o valoraciones personales. Se calificará con una puntuación máxima de 0,6 puntos.

En la pregunta 1.3. el estudiante debe mostrar su madurez intelectual, su capacidad de reflexión, su facultad para exponer clara y ordenadamente sus ideas, así como su destreza en la argumentación. Es imprescindible que el estudiante se exprese de forma personal y no conteste con fórmulas estereotipadas, que exponga sus ideas con coherencia, con rigor y con una expresión correcta. Es importante que construya un texto de naturaleza argumentativa, donde se observe claramente cuál es su posición y los argumentos que la justifican. Se admitirán distintos tipos de estructuras argumentativas, siempre que sean coherentes. Esta pregunta recibirá una calificación máxima de 1,4 puntos.

Las preguntas del **bloque 2**, relativas a cuestiones de lengua y sobre la lengua y sus hablantes, seguirán un esquema fijo que describimos a continuación. La pregunta 2.1. consistirá en un análisis sintáctico funcional interoracional e intraoracional de la oración propuesta. Este análisis debe extenderse hasta el nivel de las palabras. Se calificará con un máximo de 1,4 puntos. La pregunta 2.2. contiene tareas de reflexión lingüística sobre categorías y funciones de la oración simple y compuesta. En el ejercicio de pares mínimos podrán aparecer tanto secuencias con diferencias de gramaticalidad como secuencias gramaticales con distinta interpretación. El estudiante tendrá que emplear los términos gramaticales relevantes para ofrecer una explicación redactada del contraste que se observa. Se calificará con un máximo de 0,6 puntos. En el ejercicio de análisis inverso se deberá escribir la secuencia gramatical que contenga todos los elementos exigidos y después rellenar la tabla con cada elemento junto a su descripción. Ha de tenerse en cuenta la posibilidad de que un mismo elemento pueda aparecer en dos casillas porque sirva para cumplir más de un requisito, ya que se solicitan tanto categorías como funciones. Se calificará con un máximo de 0,8 puntos. Las preguntas 2.3., 2.4. y 2.5. ofrecen la posibilidad de elegir entre cuestiones de morfología (estructura morfológica de palabras complejas, categoría o clase de palabras, procesos de creación léxica como derivación, composición o parasíntesis), cuestiones léxico-semánticas (tales como sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia, hiperonimia e hiponimia, relacionadas con la comprensión del significado de ciertos elementos del texto) y cuestiones referidas al español y sus hablantes (tales como bilingüismo, plurilingüismo, diglosia, glotofobia, variación y variedad lingüística, normas —cultas, populares, vulgares— y lengua estándar). Su puntuación máxima será de 1,6 puntos (0,8 puntos por pregunta).

El **bloque 3** comprende preguntas relativas a contenidos de literatura (preguntas 3.1. y 3.2.) y a las obras que el estudiante habrá leído en 2.º de Bachillerato (preguntas 3.3. y 3.4.). En su respuesta se valorarán los conocimientos, tanto los derivados del estudio de la historia de la literatura como los que pueda haber adquirido mediante la lectura de las obras literarias. En las preguntas 3.1. y 3.2. el estudiante podrá elegir entre relacionar un texto propuesto con las características del movimiento al que pertenece o entre el desarrollo de un tema en donde habrá de demostrar sus conocimientos acerca de las tendencias literarias del movimiento o época por los que se pregunta y deberá, asimismo, hacer referencia a los autores y obras más relevantes. Es preciso que haga una exposición de conjunto donde demuestre un conocimiento global del movimiento literario en cuestión y de la significación de los autores y de sus obras, más allá de un mero catálogo de estos. La puntuación máxima de esta pregunta es de 2 puntos. En cuanto a las preguntas 3.3. y 3.4., el estudiante debe mostrar su conocimiento de la obra leída, relacionarla con el movimiento o tendencia literarios a los que pertenece y destacar su importancia en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria. Su puntuación máxima será de 1 punto.

En el marco de los criterios establecidos con carácter general por la Comisión Organizadora del Distrito Único de Madrid para todas las materias, se reitera la importancia de la corrección de la expresión escrita en esta materia. Así, además de calificar la prueba de acuerdo con el contenido, se valorará la capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. La ortografía será juzgada en su totalidad —letras, tildes y signos de puntuación— y valorada dentro de la capacidad de expresión del estudiante. Hechas estas consideraciones generales, la máxima deducción global en el ejercicio será de dos puntos de la forma siguiente:

- La primera incorrección ortográfica no se penalizará.
- Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
- A partir de la segunda, por cada falta se deducirán 0,25 puntos hasta un máximo de dos puntos.
- Por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical se podrá deducir un máximo de 1 punto.

Obsérvese que, aunque la suma de las deducciones anteriores sea superior a 2 puntos, la máxima deducción permitida será de 2 puntos.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II - SOLUCIONES
(Documento de trabajo orientativo)

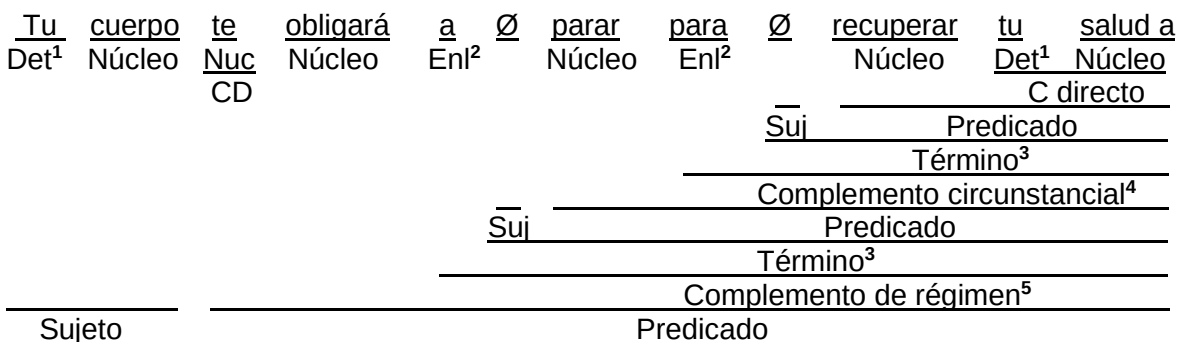
TEXTO

1.1. (2 puntos) a. Con carácter orientador: la vida intachable como modelo para el futuro (texto 1) y el periodismo como escuela del lenguaje (texto 2) **(0,5 puntos)**; **b.** Respuesta de carácter abierto. En ella el estudiante debe poner de relieve las principales características lingüísticas y estilísticas del texto escogido **(1,3 puntos)**; **c.** Texto 1: texto de carácter argumentativo (artículo de opinión); texto 2: texto humanístico (ensayo) **(0,2 puntos)**.

1.2. (0,6 puntos) Respuesta de carácter abierto, donde el estudiante debe condensar entre 40 y 50 palabras las principales ideas del texto.

1.3. (1,4 puntos) Respuesta de entre 100 y 150 palabras, de carácter abierto, en la cual se valora especialmente la capacidad del estudiante para construir un texto argumentativo, así como la corrección y claridad de la expresión.

2.1. (1,4 puntos) Análisis sintáctico.



¹ Se admitirá también modificador.

² Se admitirá también preposición, núcleo de la construcción que encabeza.

³ Se admitirá también complemento de la preposición, oración de infinitivo u oración subordinada sustantiva con función de término o complemento de la preposición.

⁴ Se admitirá también oración subordinada adverbial con función de complemento circunstancial.

⁵ Se admitirá también oración subordinada sustantiva con función de complemento de régimen o suplemento.

2.2. (1,4 puntos) Realice los siguientes ejercicios de reflexión lingüística:

a) (0,6 puntos) La agramaticalidad de b. está causada por la **forma femenina en el participio. Los tiempos compuestos en español se forman** con el auxiliar *haber* y **con el participio del verbo principal en masculino singular**, con independencia del género o el número del sujeto o de los complementos.

NOTA: Se otorgará la máxima puntuación si la respuesta contiene la información destacada en negrita.

b) (0,8 puntos) Respuesta de carácter abierto. Posibles secuencias: *Dijo que tenía que constar de estos capítulos; Voy a preguntar si depende de mí.*

Conjunción subordinante	que	si
Perífrasis verbal	tenía que constar	voy a preguntar
Complemento de régimen (o suplemento)	de estos capítulos	de mí

2.3. (0,8 puntos) Análisis morfológico:

comúnmente: palabra formada por derivación. Adverbio.

*común*_{raíz/lexema} + *mente*_{sufijo}

2.4. (0,8 puntos) El estudiante deberá definir el concepto de sinonimia y ejemplificarlo aportando, al menos, dos ejemplos con la palabra *pilar*. A modo de ejemplo, algunos sinónimos de *pilar* son: *soporte, apoyo, sostén, cimiento*, etc.

2.5. (0,8 puntos) El estilo coloquial es un tipo de registro o estilo (dentro de la dimensión de la variación diafásica o situacional) en el cual existe relación de igualdad y proximidad entre interlocutores y la situación comunicativa se da en lugares del ámbito cotidiano (calle, casa, cafetería, etc.). Rasgos característicos pueden ser: 1. Alargamientos fónicos (*vaaaaaale*). 2. Uso de la segunda persona como generalizador (*cuando lees un libro, tu mundo cambia*). 3. Empleo de oraciones cortas, sencillas y coordinadas. 4. Presencia de apócope, etc.

3.1. (2 puntos) A modo de ejemplo, algunos rasgos de la novela realista/naturalista en el texto son:

Crítica social. En un primer momento, se centra en la expansión geográfica tanto de la Iglesia como de la nobleza. Clases patricias y entorno natural, en su opinión, comparten una prerrogativa: la libertad. En contraposición, nos describe después las condiciones en las que viven las clases populares: hacinamiento y pobreza. (“... a los conventos, y a los palacios, (...) se les dejaba campo abierto para alargarse (...), los míseros plebeyos (...), vivían hacinados en casas de tierra...”).

Descripciones detalladas. Se trata de una descripción valorativa de la ciudad (“vivían hacinados en casas de tierra”, cubiertas con “una capa de cal”).

Defensa de una tesis / narrador omnisciente. Por la brevedad del texto no se muestra netamente la omnisciencia del narrador por más que el sesgo crítico del texto (los privilegios de la nobleza y el clero - privilegio que comparten hasta los árboles- frente a las clases bajas) provoque que el narrador juzgue las condiciones de vida de unos y otros y ofrezca informaciones (“que obligaba el municipio”) que van más allá de la pura observación.

Ambientación real: se describe un escenario urbano contemporáneo al momento de la publicación de la novela. Una ciudad en la que aún tienen prerrogativas especiales la nobleza y el clero pero que ha crecido con importantes bolsas de población de baja extracción social.

3.2. (2 puntos) El estudiante deberá redactar un texto expositivo que responda a la pregunta: La literatura hispanoamericana contemporánea: poesía americana después de las vanguardias, la novela regionalista, la novela del boom, la narrativa posterior al boom.

3.3. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española que haya leído escrita entre 1937 y 1974, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.

3.4. (1 punto) El estudiante deberá comentar los aspectos más relevantes de la obra española o hispanoamericana que haya leído escrita en el período desde 1975 hasta la actualidad, en relación con su contexto sociohistórico y la tradición literaria.